ACTA DE INSPECCIÓN

	el d con Asis	funcionarios de la Generalitat y cacreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de cransportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.				
	inst COI	RTIFICA: que se han personado talaciones de ASISTENCIA NSTRUCCIÓN, S.A., sita en tellón, en la provincia de Cast	TÉCNICA Y		mil diecisiete, en las CALIDAD DE LA del Grao de	
La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiact ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad humedad de suelos, mediante ensayos no invasivos, cuya autorización vigente (NO4) fue concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 28 de marzo 2007.			ida de densidad y zación vigente (MO			
	con	inspección fue recibida por cursal, quien aceptó la fina guridad y Protección Radiológi	lidad de la mis	ma en cuanto	administrado se relaciona con la	
	la i rec púb o ju o d	El representante del titular de la instalación fuer advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.				
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la inform requerida y suministrada, resulta:			o de la informaciór			
UNO. INSTALACIÓN						
	-	La instalación disponía de un de acceso, una exterior señ vigilada con riesgo de irradiad a tra	íalizada conforn ción y una interi	ne norma UNE	73.302 como zona le accesos	
		, a cra	res de la cual se	aaba acceso d lo	a cquipos.	

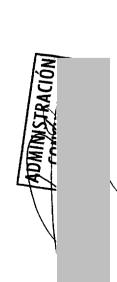
La instalación disponía de los siguientes equipos:



SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

	- Equipo de la firma modelo número de serie 17105, con dos fuentes encapsuladas de cesio-137, número de serie 506320, con actividad máxima de 296 MBq (8 mCi) y americio-241/berilio, número de serie 4712529, con actividad máxima de 1,48 GBq (40 mCi).		
	- Equipo de la firma modelo número de serie 18887, con dos fuentes encapsuladas de cesio-137, número de serie 508484 con actividad máxima de 296 MBq (8 mCi) y americio-241/berilio, número de serie 4714347, con actividad máxima de 1,48 GBq (40 mCi).		
	- Equipo de la firma modelo número de serie 31903, con dos fuentes encapsuladas de cesio-137, número de serie 7506858, con actividad máxima de 296 MBq (8 mCi) y americio-241/berilio, número de serie 4728401, con actividad máxima de 1,48 MBq (40 mCi).		
	- Equipo de la firma modelo número de serie 1310, con una fuente encapsulada de cesio-137, número de serie 754106, con actividad máxima de 296 MBq (8 mCi).		
	Todos los equipos se encontraban en el interior del búnker, alojados en sus maletas de transporte, señalizados con la etiqueta clase 7, material radiactivo, II-Amarilla, IT < 0'6, isótopos y actividad, y la identificación de bulto tipo A, número UN 3332.		
	Los equipos se encontraban precintados y caracterizados por la entidad Enresa para su retirada de la instalación y gestión.		
	Las llaves de la instalación estaban en poder del Sr.		
C	OS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN		
	La instalación disponía de un diario de operaciones general, y uno por equipo, debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, sin registros desde la última inspección. Según se reflejaba en dichos diarios, los equipos permanecían confinados en el búnker desde el 31 de enero de 2013.		
	La instalación se encontraba cerrada y fuera de funcionamiento. Con fecha 0 febrero de 2013 se comunicó este hecho al Consejo de Seguridad Nuclear.		
	En el momento de la inspección estaban presentes en la instalación personal de Enresa, para proceder a la retirada de todos los equipos radiactivos.		
	Una vez acondicionados los equipos en sus correspondientes bultos y retirados de la instalación, se eliminó toda señalización indicativa de riesgo radiactivo.		
	Al finalizar la inspección, en la instalación no quedó material ni residuo radiactivo alguno, quedando a la espera de su clausura.		



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintiocho de junio de dos mil diecisiete.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.